ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **18 de agosto de 2022, a las 10:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización

TERCERO.. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Atltzayanca, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización

CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Atltzayanca, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio Apetatitlán de Antonio Carvajal, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Apizaco, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Apizaco, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Atlangatepec, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Atlangatepec, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Benito Juárez, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Benito Juárez, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Calpulalpan, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Calpulalpan, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Cuapiaxtla, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Cuapiaxtla, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Cuaxomulco, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO OCTAVO Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Cuaxomulco, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Emiliano Zapata, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Emiliano Zapata, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Españita, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Españita, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Huamantla, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Huamantla, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Ixtenco, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Ixtenco, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Nativitas, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Nativitas, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

VIGÉSIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Papalotla de Xicohténcatl, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización

TRIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Papalotla de Xicohténcatl, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San Damián Texóloc, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San Damián Texóloc, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San Jerónimo Zacualpan, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San Jerónimo Zacualpan, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Tlaxcala, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Tlaxcala, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Amaxac de Guerrero, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Amaxac de Guerrero, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TRIGÉSIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San José Teacalco, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San José Teacalco, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San Lucas Tecopilco, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de San Lucas Tecopilco, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Santa Ana Nopalucan, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Santa Ana Nopalucan, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo uno de enero al treinta de agosto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUADRAGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo treinta y uno de agosto al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 17 de agosto de 2022.

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA